

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA
DE SALUD ODONTOLÓGICA ODONTOSALUD CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL
2016**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 11:00 horas, en el local social de la compañía ODONTOSALUD CIA. LTDA., ubicado en la calle Martín de Utreras N31-310 y Mariana de Jesús, con la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía, que asciende a mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagado, dividido en mil acciones ordinarias de un dólar cada una, de propiedad de:

- Mario Augusto Muñoz Galarraga, por sus propios derechos, como propietario de seiscientos acciones.
- Mario Francisco Muñoz Mera, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones.

Se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver los Estados Financieros e Informes de Administración, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Preside la Junta General el señor Mario Muñoz Mera, en su calidad de liquidador principal de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Adela Tinajero. El Señor Muñoz, luego de que la Secretaria ha elaborado la lista de socios asistentes a la Junta y ha especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme el artículo 239 de la Ley de Compañías, declara instala la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente orden del día, elaborado en consenso entre los asistentes:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre la información financiera del ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento del proceso de liquidación de la compañía.
4. Aprobación del Acta de Junta General.

Inmediatamente se procede a tratar el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.**

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre la información financiera del ejercicio económico 2015.**

El Dr. Muñoz, Presidente de la Junta, solicita por secretaría la lectura de los Balances de la compañía, los que fueron entregados con oportunidad a los socios para su revisión. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por unanimidad.

3. Conocimiento del proceso de liquidación de la compañía

El Dr. Muñoz manifiesta que luego de la comunicación recibida por parte de la Superintendencia de Compañías en el mes de marzo de 2015, en el que se ponía en conocimiento de la administración que Odontosalud Cía. Ltda. ingresó en un proceso de Liquidación, se iniciaron las gestiones necesarias para lograr revertir dicha situación.

Sin embargo de los esfuerzos efectuados, luego de un proceso intensivo de revisión del estatus de la compañía, se puso en conocimiento de los señores socios, en el mes de julio del 2015, que la mejor alternativa es continuar con la Liquidación de la compañía, cumpliendo con todos los estamentos legales acordes a dicho procedimiento.

Mediante Asamblea Extraordinaria de socios, mantenida el miércoles 15 de julio del 2015, la totalidad de socios aceptaron el informe del Gerente General, procediendo a nombrar al Dr. Mario Muñoz Mera como Liquidador de la compañía ODONTODALUD CÍA. LTDA., quien será el encargado de concluir con dicho proceso.

A la presente fecha, la compañía sigue operando debido a que existen aún cuentas por pagar y por cobrar que están pendientes de liquidación. Adicionalmente, existe un dividendo accionario a ser entregado por la compañía ODONTOCONDADO, que ha retrasado el proceso.

Sin embargo, gracias al trabajo conjunto de administración y empleados de la compañía, se proyecta culminar con la liquidación de ODONTOSALUD CÍA. LTDA. en el mes de mayo del 2016.

4. Aprobación del Acta de Junta General.

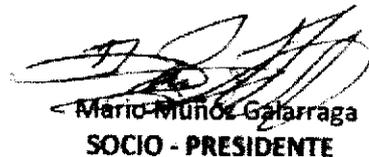
Concluidos todos los puntos del orden del día establecido, se procede a la redacción del Acta de la presente sesión, concediendo un receso de 30 minutos.

Una vez concluido el mismo, se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido y se procede a la lectura de la misma a los concurrentes, la cual es aprobada sin ninguna observación.

Para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.



Mario Muñoz Mera
SOCIO - GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Mario Muñoz Galarraga
SOCIO - PRESIDENTE



Adela Tinajero
SECRETARIA AD-HOC